

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7744** *TRANSESCARP, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida hace saber que en el procedimiento ejecución núm. 264/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Emil Cucea, contra la empresa Transescarp, S.L., con CIF núm. B-25323007, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 33.306,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020178-1